



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Córdoba, 29 de marzo de 2017.

VISTO

La Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 611/08, mediante la cual se crea la figura de Ayudante Alumno/a Extensionista de Programas y Proyectos de extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria, y

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 2º de la citada norma aprueba el Reglamento de Ayudante Alumno/a Extensionista de Programas y Proyectos de extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria,

Que, el Artículo 4º del mencionado reglamento establece que la Secretaría de Extensión Universitaria realizará anualmente la convocatoria pública correspondiente, especificando los Programas o Proyectos que recibirán ayudantes-alumno/a extensionistas, el perfil de estudiante que se convoca en función de la tarea y la cantidad de ayudantes a aceptar en cada caso, estableciendo, además, la documentación a presentar,

Que, es intención de la Secretaría de Extensión Universitaria convocar a los/as estudiantes de la UNC a presentar sus antecedentes con vistas a llevar a cabo el proceso de selección correspondiente,

Que, es necesario definir los plazos para la presentación de la documentación correspondiente,

Que, el Artículo 10º establece la necesidad de definir los instrumentos a partir de los cuales se llevará a cabo la evaluación,

**EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Artículo 1º: Convocar a los/as estudiantes de la UNC a presentar sus antecedentes con la finalidad de participar del proceso de selección establecido por el artículo 3º del reglamento de Ayudantías para Programas y Proyectos de Extensión, de acuerdo al siguiente cronograma:

- a. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: del lunes 24 al viernes 28 de abril de 2017.
- b. ENTREVISTAS: del lunes 8 al viernes 19 de mayo de 2017.

Artículo 2º: Establecer los Programas y Proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria que recibirán Ayudantes Alumno/a Extensionistas, el perfil de estudiante que se convoca y la cantidad de ayudantes a aceptar, los que conforman el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 3º: Elevar la presente Resolución al Sr. Rector, solicitando su convalidación; comuníquese a las Secretarías de Extensión de las Unidades Académicas y archívese.

RESOLUCIÓN S.E.U. Nº 16/2017.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Ayudantes Alumno Extensionistas en Programas y Proyectos SEU

CONVOCATORIA 2017

ANEXO I

Programa Adultos Mayores

Perfil de estudiante:

- Estudiantes de carreras de ciencias de la salud o de ciencias sociales, con claro interés por trabajar en equipos multidisciplinarios en el abordaje de temas y problemas vinculados a la salud colectiva, particularmente con participación, derechos y ancianidad. Preferentemente con experiencia en actividades interdisciplinarias relacionadas con la temática.

Cantidad: 5 (cinco) ayudantes

sociedadysalud@seu.unc.edu.ar

Programa: Solidaridad Estudiantil

Perfil de estudiante:

- Experiencias previas en actividades de extensión universitaria (en el marco de cátedras, equipos de extensión, SEU, intervenciones estudiantiles) y/o participación en organizaciones sociales, actividades educativas, recreativas, artísticas, etc.;
- Interés particular en el proyecto extensionista en que haría la ayudantía;
- Formación relacionada con el proyecto extensionista en que haría la ayudantía (no excluyente);
- Disposición para participar en grupos de intervención socio comunitaria y/o institucional, en las instancias de comunicación y sistematización de actividades de los proyectos.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Cantidad: Sin cupo.

solidaridadestudiantil@seu.unc.edu.ar

Coordinación de Áreas de Derechos Humanos

Perfil Requerido:

- Compromiso con agendas temáticas de derechos humanos, democratización, gestión pública, relaciones internacionales.
- Enfoque pragmático para resolver problemas con creatividad y rapidez.
- Formación básica y exposición a debates sobre cuestiones de género, niñez, cárceles, discapacidad, etc.
- Estudios de Derecho o Economía (no excluyente).
- Dominio del idioma Inglés (no excluyente).

Tareas:

Los estudiantes colaborarán en la preparación e implementación de proyectos de investigación y transferencia de conocimientos, lo que incluye la preparación de documentos, chequeo de datos, asistencia a Coordinadores y Capacitadores en el marco de proyectos del Área, etc. Eventualmente, podrán colaborar en la asistencia al público y la recepción de comunicaciones y documentación.

En particular, asistirán en la búsqueda de recursos externos para proyectos del Área, a través de la búsqueda y sistematización de convocatorias para programas de financiamiento local o global.

Cantidad: Tres (3) estudiantes.

Datos de Contacto

Nombre: Ab. Lucas Gilardone

Tel.: 351-688594



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Email: lucasgilardone@gmail.com

Proyectos asociados a Universidad, Sociedad y Cárcel

Perfil de estudiante:

Estudiantes con experiencias previas en actividades de extensión universitaria y/o investigación, participación en cátedras de las unidades académicas de la UNC, equipos de extensión, secretarías de extensión, intervenciones estudiantiles, ONGs, relacionadas a contextos de encierro y /o participación en organizaciones sociales, actividades educativas, recreativas, artísticas relacionadas al ejercicio de derechos en ese contexto particular.

Los estudiantes estarán abocados a las diversas actividades que se realizan desde el programa.

Las tareas no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 horas semanales, incluyendo los tiempos de reunión y coordinación de tareas. Las ayudantías se llevarán a cabo bajo la tutoría de la Coordinación del Programa.

Se valorará:

- Formación básica en Derechos Humanos, fundamentos, evolución, normas nacionales e internacionales, compromiso con la temática.
- Disposición para participar en grupos de intervención socio comunitaria y/o institucional y para desarrollar mapeo de contextos y actores sociales.
- Interés y predisposición para trabajar en equipos transdisciplinarios y actividades de gestión en vinculación institucional.
- Habilidades para registros, carga de datos y sistematizaciones.
- Conocimiento de herramientas tecnológicas: programas de Excel, Word, Power Point, otros; manejo de Internet.

Cantidad: 4 (cuatro) ayudantes.

sociedadycarcel@seu.unc.edu.ar

Proyectos asociados al Observatorio de DDHH

Perfil de estudiante: Preferentemente,



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

- Estudiantes con experiencias previas en actividades de extensión universitaria en el marco de cátedras, equipos de extensión, secretarías de extensión y/o participación en equipos de investigación.
- Formación en Derechos Humanos, fundamentos, normas, compromisos otros; como marco de definición en la búsqueda de instrumentos de medición.
- Interés y predisposición para el aprendizaje de herramientas indispensables al trabajo en equipos de trabajo con capacidad de proponer estrategias organizativas.
- Experiencias previas en acciones de gestión de vinculación institucional para diseños de materiales comunicacionales (revistas, afiches, publicaciones).

Cantidad: 10 (diez) ayudantes.

derechoshumanos@seu.unc.edu.ar

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

El objetivo del desarrollo de ayudantías dentro de la Subsecretaría de Cultura es colaborar en la formación de estudiantes de carreras con formación disciplinar afín a las tareas que se llevan a cabo en el área entre abril de 2017 hasta marzo de 2018. Para ello se espera:

+Que el alumno adquiera experiencia en el trabajo de socialización y producción de las actividades artísticas y culturales que se gestionan en la Subsecretaría.

+Que el alumno cumpla con un programa de tareas diseñadas a partir de sus propios intereses en la extensión.

+Que el alumno desarrolle una participación activa y acorde a las responsabilidades que se le asignen en las tareas en las que se involucre.

Perfil del estudiante:



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Estudiantes avanzados/as (50% de las materias aprobadas) de carreras vinculadas a cultura, comunicación y arte. Además podrán postularse estudiantes de todas las carreras que aspiren a desarrollar prácticas interdisciplinarias en torno a las políticas culturales.

Los estudiantes estarán abocados al proceso de gestión y producción de los diversos eventos que realiza el equipo de la subsecretaría. Los mismos deberán tener capacidad de adaptación, trabajo en grupo y diálogos con otros saberes a fin poder pensar integralmente las acciones de perfil netamente extensionistas.

CONVOCATORIA:

Artes Visuales: 2 ayudantes alumnos

Tareas a desarrollar:

Los ayudantes alumnos desarrollarán tareas dentro del programa de actividades previstas por el área, posicionados desde la perspectiva de formación en mediación artística, formación en producción general y gestión de actividades vinculadas a las artes visuales. Las ayudantías se llevarán a cabo bajo la tutoría del equipo de producción de la Subsecretaría de Cultura de la UNC.

Requisitos específicos:

Ser estudiante avanzado/a (50% de las materias aprobadas) de la carrera de Artes Visuales, Facultad de Artes UNC.

Cine y Audiovisuales: 4 ayudantes alumnos

Tareas a desarrollar:

Los ayudantes alumnos desarrollarán tareas en el marco de la planificación que esta área ya tiene para 2017/2018. Se trata de ciclos, proyecciones, actividades especiales y festivales de cine y audiovisual, más una línea de trabajo sobre el fomento al desarrollo de proyectos audiovisuales. Las tareas, que podrán estar vinculadas a la comunicación y difusión, la programación, organización y producción y/o la asistencia, atención y contacto con el público, no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 horas semanales. Los proyectos dentro de los cuales podrán inscribirse (y eso debe especificarse en la carta de intención) son: Cine Club Universitario, Festival Anima, Festival Cineminutos, Festival Festicortos.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

- **Requisitos específicos para Cine Club Universitario, Festival Cineminutos y Festicortos:**

Ser estudiante avanzado de la Licenciatura en Cine y TV, no excluyente. Pueden postularse también estudiantes avanzados de la Facultad de Artes o de Comunicación Social, Letras o carreras afines, siempre que tengan interés específico en el cine y las artes audiovisuales y que cumplan con el resto de los requisitos. Es requisito tener experiencia en programación de ciclos y producción de proyecciones; manejar herramientas informáticas generales (programas de oficina, aplicaciones de internet, redes sociales) y específicas (edición y diseño de imagen y sonido, animación, etc); tener habilidad para la comunicación oral y escrita. Se valorará el conocimiento de idiomas extranjeros y predisposición para la elaboración de proyectos y producción de informes, textos críticos y reflexivos en torno al cine.

- **Requisitos específicos para Festival Anima - Área Comunicación**

Estudiante avanzado de la Licenciatura en Comunicación Social (no excluyente) con habilidades para la comunicación oral y escrita, preferentemente con experiencia en la redacción de textos informativos y administración de redes sociales (social media management) e interfaz Wordpress. Disposición para integrarse a equipos de trabajo. Se valorará especialmente el interés específico en animación y/o videojuegos; experiencia en manejo de softwares aplicables a diseño web, y el conocimiento de lenguas extranjeras.

- **Requisitos específicos para Festival Anima - Área Producción**

Estudiante avanzado de la Facultad de Artes, con conocimientos y/o interés en animación y/o videojuegos. Manejo de herramientas informáticas generales (programas de oficina, aplicaciones de internet, redes sociales) y específicas (edición y diseño de imagen y sonido, animación, web, etc). Disposición para integrarse a equipos de trabajo. Se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras.

Producción Escénica: 1 ayudante alumno

Tareas a desarrollar:

Los ayudantes alumnos desarrollarán tareas dentro del programa de actividades previstas por el área, posicionados desde la perspectiva de preproducción, producción y



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



SEU

Secretaría
de Extensión
Universitaria

postproducción de actividades artísticas ligadas a las presentaciones escénicas de música, teatro, danza, y títeres seleccionadas por la Convocatoria de Actividades Artísticas 2017. Las tareas, que podrán estar vinculadas a la comunicación y difusión, la programación, organización y producción y/o la asistencia, atención y contacto con los artistas, técnicos y/o público, no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 horas semanales de trabajo, incluyendo los tiempos de reunión y coordinación. Las ayudantías se llevarán a cabo bajo la tutoría del equipo de producción de la Subsecretaría de Cultura de la UNC.

Requisitos específicos:

Ser estudiante avanzado de las carreras de Teatro y/o Música de la Facultad de Artes, o de carreras afines como Comunicación Social, Letras, etc siempre que tengan interés específico en la producción de actividades artísticas escénicas de música, teatro, danza y títeres y que cumplan con el resto de los requisitos. Es requisito tener conocimiento de terminología específica; tener experiencia en programación de recitales o puesta en escena de obras de teatro, danza o títeres; manejar herramientas informáticas generales (programas de oficina, aplicaciones de internet, redes sociales); tener habilidad para la comunicación oral y escrita. Se valorará el conocimiento de y predisposición para la elaboración de proyectos y producción de informes.

Unidos por la Música: 2 ayudantes alumnos

Tareas a desarrollar:

Los ayudantes alumnos desarrollarán tareas dentro del cronograma de actividades previstas por el área, en el marco del Proyecto Unidos por la Música. Las tareas estarán vinculadas a la programación, producción, comunicación y supervisión de actividades; pre-producción, producción y post-producción del VII Encuentro Interprovincial de Orquestas y Ensembles Infantojuveniles. También participarán de la recopilación y elaboración de materiales (textos, videos, fotografías, etc) que serán utilizados para difundir las actividades del proyecto a través del Área de Comunicación. Las tareas no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 horas semanales de trabajo, incluyendo los tiempos de reunión y coordinación, aunque será necesaria cierta flexibilidad horaria y predisposición para trasladarse dentro y fuera de la ciudad de Córdoba. Las ayudantías se llevarán a cabo bajo la tutoría del equipo de producción de la Subsecretaría de Cultura de la UNC.

Requisitos específicos:



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Ser estudiante avanzado de las carreras de Profesorado en Educación Musical, Trabajo Social, Sociología, Ciencias de la Educación. Es requisito tener conocimiento del Proyecto Unidos por la Música de la SEU (ver características del proyecto en: <http://www.unc.edu.ar/extension/cultura/unidos-por-la-musica-1>) de los programas en general de orquestas sociales infantiles y juveniles que se implementan a nivel local y nacional, así como del Programa Niñez y Juventud de la SEU. Se valorará el manejo de herramientas informáticas generales (programas de oficina, aplicaciones de internet, redes sociales) y la habilidad para la comunicación oral y escrita.

Consultas: culturaunc@seu.unc.edu.ar

Programa: Niñez y Juventud.

Perfil de Estudiante:

Derecho, Ciencias Médicas (medicina, nutrición, kinesiología/fisioterapia), Psicología y trabajo social.

que hayan iniciado su formación en la temática de Niñez, Adolescencia y Familia desde la perspectiva de enfoque en estudio y ejercicio de derechos y Políticas Públicas, para trabajar en estudio, difusión y efectivización del sistema de protección integral de derechos. Será valorado, además, el manejo de herramientas informáticas e idiomas.

Cantidad: 6 (seis) (esto apuntando a que sea uno de cada carrera de las que se piden).

Ab. Lucrecia I. Sosa

ninezyjuventud@seu.unc.edu.ar

Programa de Apoyo a la Gestión Local

Perfil de estudiante:

Estudiantes avanzados de Derecho con conocimiento en Derecho Público, estudiantes avanzados de Cs. Económicas, Arquitectura, Agronomía y Cs. Químicas con formación en medio ambiente y residuos.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Las tareas no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 horas semanales, incluyendo los tiempos de reunión y coordinación de tareas. Las ayudantías se llevarán a cabo bajo la tutoría del equipo de gestión de SUMA 400.

Cantidad: 4 (cuatro) ayudantes.

Coordinadora: Dra. Alejandra Bijelich.

alejandrabiljelic@hotmail.com

Programa Género

Perfil de estudiante:

Estudiantes avanzadas/os para desempeñarse en los diversos proyectos en curso vinculados a: transferencia y construcción de conocimientos, campañas, análisis y seguimiento de políticas públicas.

Se abordan temáticas diversas - salud, violencia, trabajo, legislaciones, acceso a vivienda- desde un enfoque de género. Se trabaja en articulación con municipios, organizaciones sociales, unidades académicas y otros programas SEU.

Se priorizará en la selección a personas interesadas, de las distintas disciplinas de la Universidad Nacional de Córdoba, con alguna formación en género y/o trabajos finales con enfoque de género, sin que ello sea excluyente.

Se valorará:

- La motivación para integrar el Programa, la disposición para formar parte de equipos interdisciplinarios e intersectoriales.
- Habilidades para la comunicación escrita, y producción de informes.
- Conocimiento de herramientas tecnológicas: programas de Excel, Word, Power Point, SPSS, otros; manejo de Internet.

Asimismo, se invita también a esta convocatoria a estudiantes de las licenciaturas de economía o contador y de informática, para colaborar con proyectos en marcha que requieren de esta especificidad, y a comunicadoras para elaboración de afiches, y boletines de difusión de actividades.

Las tareas no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 horas semanales, incluyendo los tiempos de reunión y coordinación de tareas.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Cantidad: 10 ayudantes.

genero@seu.unc.edu.ar

Programa Desarrollo Territorial

Perfil de los aspirantes:

El voluntario del área de desarrollo territorial debe ser un estudiante capaz de intervenir territorialmente de forma objetiva en temas relacionados a problemáticas específicas de la sociedad con el objetivo de fortalecer el vínculo de la Universidad con la sociedad civil y y el sector público a través de la concreción de acciones específicas en territorio para satisfacer las demandas particulares de la población.

Se llevarán adelante tareas de promoción, prevención y concientización como parte de proyectos de salud pública, medio ambiente y cultura, entre otros.

El aspirante debe ser capaz de trabajar en equipo, comprender las necesidades de la población, y estar dispuesto a realizar acciones que modifiquen dicha situación mediante una actitud proactiva y comprometida.

Se valorará que el alumno cuente con experiencia extensionista (no excluyente).

Las tareas no excederán en ningún caso el requerimiento de 5hs semanales, incluyendo tiempos de reunión y coordinación de tareas.

Las ayudantías se llevarán a cabo bajo la tutoría de la coordinación general del área y sus respectivos programas.

Cantidad: 15 (quince) ayudantes.

devotomario@gmail.com

Programa Puntos de Extensión

Perfil del Estudiante:

Aptitudes requeridas

-Capacidad del alumno para conformar un equipo interdisciplinario que tendrá a su cargo la planificación, coordinación, difusión, ejecución y evaluación de actividades y



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

proyectos articulados y gestionados en territorio vinculados con los objetivos del programa: desarrollo sustentable, gobernabilidad democrática, desarrollo humano, salud y bienestar e innovación y emprendedurismo.

-Actitud proactiva y comprometida.

Experiencia requerida

Se valorará que el alumno cuente con experiencia extensionista o haya participado de actividades o proyectos con impacto social en la comunidad (no excluyente).

La ayudantía se llevará a cabo bajo la tutoría de la coordinación del programa, las actividades y proyectos están previstos a ser ejecutados en los Puntos de Extensión: Parque Educativo de Zona Sur y Club Atlético Belgrano y la dedicación semanal no superará las 5hs.

Cantidad de ayudantes: 5 (cinco)

Coordinadora del Programa: Lic. Bárbara Atienza

Contacto: puntosdeextension@seu.unc.edu.ar

Eventualmente, se dará prioridad para renovar la designación (únicamente por un período adicional) de aquellos estudiantes que estén participando como Ayudantes Alumno Extensionistas en el equipo del Programa o Proyecto específico.

Las tareas no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 hs semanales, incluyendo los tiempos de reunión y coordinación de tareas.

Además de los perfiles enunciados precedentemente, los requisitos generales a cumplimentar por todos los postulantes, responden al Reglamento de Ayudante Alumno/a Extensionista de Programas y Proyectos de Extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria UNC (Resol HCS 611/08 -ANEXO I).